



TOKIOMARINE
HCC

DERECHOS HUMANOS

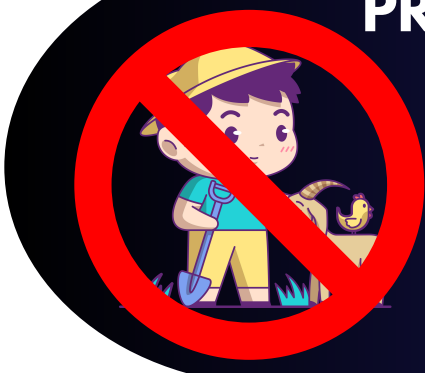
En Tokio Marine estamos comprometidos con los derechos humanos conociendo la importancia de nuestros colaboradores y nuestros clientes.

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS

No permitiremos el trabajo forzado ni ninguna forma de trabajo similar a la esclavitud.



PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



No toleraremos el trabajo infantil y observaremos la edad mínima para trabajar según lo estipulado por la ley.

LIBERTAD SINDICAL Y DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA

Respetaremos los derechos fundamentales relativos a la libertad sindical y al derecho a la negociación.



PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y ACOSO



No discriminaremos de ninguna manera por motivos de sexo, género, orientación sexual o identidad de género, edad, profesión, nacionalidad, raza, pensamiento, credo, religión, condición social o nacimiento, o discapacidad física o mental.

RESPECTO A LA DIVERSIDAD Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN

Nos esforzamos por respetar la individualidad y la diversidad de cada trabajador y crear un entorno en el que todos los trabajadores puedan demostrar plenamente sus capacidades. Nos esforzamos por brindar igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional y el crecimiento personal continuo.



GESTIÓN ADECUADA DE LA JORNADA LABORAL Y DE LOS SALARIOS

Gestionaremos adecuadamente las horas de trabajo y pagaremos sueldos, salarios y remuneraciones de conformidad con las leyes y reglamentos laborales pertinentes.



GESTIÓN DE LA SALUD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR EN EL TRABAJO

Garantizaremos un buen entorno de trabajo y promoveremos el bienestar de los trabajadores y de otras personas teniendo en cuenta su seguridad, salud y condiciones de vida.

